MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 19 de Junio de 2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 06 /17 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL" - ID 331.880.-

ADENDA N° 03

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

- **Donde dice:**

(c) **Experiencia y Capacidad Técnica**

1. El Oferente deberá demostrar que cuenta con la autorización oficial del Fabricante de la marca ofertada, debidamente legalizada, para prestar servicios técnicos a los equipos ofertados, con la existencia permanente de repuestos e insumos originales.
2. Curriculum actualizado de los técnicos certificados por el Fabricante de la marca ofertada, en la cantidad mínima de tres (3), para prestar el servicio de soporte y mantenimiento, tanto en los equipos como en el Software de Gestión. Estos técnicos declarados deben pertenecer a la nómina permanente del oferente, con certificaciones, por medio de constancias emitidas por el Fabricante de la marca ofertada y entidades locales como el IPS.
3. Para determinar la experiencia del Oferente, deberá demostrar la capacidad de haber suministrado *impresoras multifuncional,* de forma satisfactoria, cubriendo el hardware, software de Gestión Electrónica de Documentos y Software para la Administración, Control y Auditoría propuesto mínimamente. Para dicho efecto se considerarán contratos o comprobantes legales de ventas debidamente autenticadas. El monto total de las facturaciones y entregas ya efectuadas deberá equivaler a un importe igual superior al 30% del monto total ofertado, ejecutado en los últimos tres años (2014, 2015, 2016), tanto con instituciones públicas como privadas.
4. Certificación de Calidad o similares en la prestación de Servicios Técnicos y **Asistencias.**

- **Debe decir:**

(c) Experiencia y Capacidad Técnica

1. El Oferente deberá demostrar que cuenta con la autorización oficial del Fabricante de la marca ofertada, debidamente legalizada, para prestar servicios técnicos a los equipos ofertados, con la existencia permanente de repuestos e insumos originales.
2. Curriculum actualizado de los técnicos certificados por el Fabricante de la marca ofertada, en la cantidad mínima de tres (3), para prestar el servicio de soporte y mantenimiento. Estos técnicos declarados deben pertenecer a la nómina

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

permanente del oferente, con certificaciones, por medio de constancias emitidas por el Fabricante de la marca ofertada y entidades locales como el IPS.

3. Para determinar la experiencia del Oferente, deberá demostrar la capacidad de haber suministrado *impresoras multifuncional,* de forma satisfactoria. Para dicho efecto se considerarán contratos o comprobantes legales de ventas debidamente autenticadas. El monto total de las facturaciones y entregas ya efectuadas deberá equivaler a un importe igual superior al 30% del monto total ofertado, ejecutado en los últimos tres años (2014, 2015, 2016), tanto con instituciones públicas como privadas

Sección III. Suministros Requeridos

1. **Especificaciones Técnicas**

Donde dice:

- **Característica de la Máquina**

Los equipos y accesorios ofertados deberán ser nuevos sin uso previo, con año de Lanzamiento 2016 en adelante.

Debe decir:

- **Característica de la Máquina**

Los equipos y accesorios ofertados deberán ser nuevos sin uso previo, con año de Lanzamiento 2015 en adelante.

Sección III. Suministros Requeridos

1. **Especificaciones Técnicas**

Respaldo, Experiencia y Capacidad Técnica exigida

Donde dice:

- El Oferente deberá demostrar que cuenta con la autorización oficial del Fabricante de la marca ofertada, debidamente legalizada, para prestar servicios técnicos a los equipos ofertados, con la existencia permanente de repuestos e insumos originales.
- Curriculum actualizado de los técnicos certificados por el Fabricante de la marca ofertada, en la cantidad mínima de tres (3), para prestar el servicio de soporte y mantenimiento, tanto en los equipos como en el Software de Gestión. Estos técnicos declarados deben pertenecer a la nómina permanente del oferente, con certificaciones, por medio de constancias emitidas por el Fabricante de la marca ofertada y entidades locales como el IPS.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

- Para determinar la experiencia del Oferente, deberá demostrar la capacidad de haber suministrado impresoras multifuncional, de forma satisfactoria, cubriendo el hardware, software de Gestión Electrónica de Documentos y Software para la Administración, Control y Auditoría propuesto mínimamente. Para dicho efecto se considerarán contratos o comprobantes legales de ventas debidamente autenticadas. El monto total de las facturaciones y entregas ya efectuadas deberá equivaler a un importe igual superior al 30% del monto total ofertado, ejecutado en los últimos tres años 2014, 2015, 2016, tanto con instituciones públicas como privadas.
- Certificación de Calidad o similares en la prestación de Servicios Técnicos y Asistencias.

- **Debe decir:**

- El Oferente deberá demostrar que cuenta con la autorización oficial del Fabricante de la marca ofertada, debidamente legalizada, para prestar servicios técnicos a los equipos ofertados, con la existencia permanente de repuestos e insumos originales.
- Curriculum actualizado de los técnicos certificados por el Fabricante de la marca ofertada, en la cantidad mínima de tres (3), para prestar el servicio de soporte y mantenimiento. Estos técnicos declarados deben pertenecer a la nómina permanente del oferente, con certificaciones, por medio de constancias emitidas por el Fabricante de la marca ofertada y entidades locales como el IPS.
- Para determinar la experiencia del Oferente, deberá demostrar la capacidad de haber suministrado impresoras multifuncional, de forma satisfactoria. Para dicho efecto se considerarán contratos o comprobantes legales de ventas debidamente autenticadas. El monto total de las facturaciones y entregas ya efectuadas deberá equivaler a un importe igual superior al 30% del monto total ofertado, ejecutado en los últimos tres años (2014, 2015, 2016), tanto con instituciones públicas como privadas.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

SECCIÓN VII ANEXOS

ANEXO N° 1

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

- **Donde dice:**

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
Catálogos y/o folletos técnicos
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
Balances de los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016
El Oferente deberá demostrar que cuenta con la Autorización oficial del Fabricante de la marca ofertada, debidamente legalizada, para prestar servicios técnicos a los equipos ofertados, con la existencia permanente de repuestos e insumos originales
Curriculum actualizado de los técnicos certificados por el Fabricante de la marca ofertada, en la cantidad mínima de tres (3), para prestar el servicio de soporte y mantenimiento, tanto en los equipos como en el Software de Gestión. Estos técnicos declarados deben pertenecer a la nómina permanente del oferente, con certificaciones, por medio de constancias emitidas por el Fabricante de la marca ofertada y entidades locales como el IPS
Para determinar la experiencia del Oferente, deberá demostrar la capacidad de haber suministrado *impresoras multifuncional,* de forma satisfactoria, cubriendo el hardware, software de Gestión Electrónica de Documentos y Software para la Administración, Control y Auditoría propuesto mínimamente. Para dicho efecto se considerarán contratos o comprobantes legales de ventas debidamente autenticadas. El monto total de las facturaciones y entregas ya efectuadas deberá equivaler a un importe igual superior al 30% del monto total ofertado, ejecutado en los últimos tres años (2014, 2015, 2016], tanto con instituciones públicas como privadas.
Certificación de Calidad o similares en la prestación de Servicios Técnicos y Asistencias.

Cualquier otro documento adicional requerido.
Certificado de Origen Nacional expedido por autoridad competente. Al solo efecto de aplicar el margen de preferencia nacional.
Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

Lic. Alberto Mendieta Iralá
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

- **Debe decir:**

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
Catálogos y/o folletos técnicos
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
Balances de los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016
El Oferente deberá demostrar que cuenta con la Autorización oficial del Fabricante de la marca ofertada, debidamente legalizada, para prestar servicios técnicos a los equipos ofertados, con la existencia permanente de repuestos e insumos originales
Curriculum actualizado de los técnicos certificados por el Fabricante de la marca ofertada, en la cantidad mínima de tres (3), para prestar el servicio de soporte y mantenimiento. Estos técnicos declarados deben pertenecer a la nómina permanente del oferente, con certificaciones, por medio de constancias emitidas por el Fabricante de la marca ofertada y entidades locales como el IPS.
Para determinar la experiencia del Oferente, deberá demostrar la capacidad de haber suministrado impresoras multifuncional, de forma satisfactoria. Para dicho efecto se considerarán contratos o comprobantes legales de ventas debidamente autenticadas. El monto total de las facturaciones y entregas ya efectuadas deberá equivaler a un importe igual superior al 30% del monto total ofertado, ejecutado en los últimos tres años (2014, 2015, 2016), tanto con instituciones públicas como privadas.

Cualquier otro documento adicional requerido.
Certificado de Origen Nacional expedido por autoridad competente. Al solo efecto de aplicar el margen de preferencia nacional.
Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor

TODOS LOS PUNTOS NO MENCIONADOS EN ESTA ADENDA QUEDAN SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia